



Ciudad Universitaria, 25 de enero de 2024

JUNTA DIRECTIVA
S-127-A-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 127-A, Punto IV, Literal a) del Acta No. 008-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 24 de enero de 2024, que literalmente dice:

IV Literal a) Solicitud de Posgrados sobre Apertura de la Convocatoria 2024 del Doctorado en Ciencias Físicas y de Aprobación del calendario académico-administrativo para la convocatoria 2024 del Doctorado en Ciencias Físicas.

Conocida la solicitud referente a la Apertura de la Convocatoria 2024 del Doctorado en Ciencias Físicas y de Aprobación del calendario académico-administrativo para la convocatoria 2024 del doctorado en Ciencias Físicas. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 31 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Se inste y prevenga al [REDACTED] a seguir y cumplir con todos los procesos Académicos–Administrativo establecidos, así como apearse a los tiempos estipulados en el calendario académico para la realización de dichos procesos; esta solicitud se hace con base a lo sucedido con los registros académicos de la Maestría en Física, la única finalidad de está es evitar situaciones complicadas en la administración de este Doctorado y afecta de manera directa a los estudiantes.

B. Se solicita al [REDACTED] presentar un informe administrativo completo sobre el estado actual del Doctorado en Ciencias Físicas, el cual debe incluir el número de estudiantes inscritos, número de materias impartidas, situación del registro académico y pago de cuotas de los estudiantes inscrito, nómina de profesores que imparten materias. Este deberá ser presentado dentro de 8 días hábiles de la fecha de recibido el Acuerdo de Junta Directiva.

C. Notifíquese

Sin otro particular, atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”





Dr. José Nerys Funes Torres
SECRETARIO- ESPECIAL -FCNM-UES



Copia: Vicedecanato, Administración Académica, Dirección de posgrado, Escuela de Física, Archivo.

